

**Publicado en [www.relats.org](http://www.relats.org)**

**NUESTRA CONMEMORACION POR LOS 100 AÑOS  
DE LA O I T – 1919 – 2019**

**Rodolfo Romero-Roró,  
Asesor CLATE**

**2918**

Rendimos nuestro homenaje a la O I T, que está cumpliendo 100 años de vida. Fue creada en 1919 después de la terminación de la Primera Guerra Mundial, que sembró muerte y destrucción en gran escala. Es parte del Tratado de Versalles. Tiene carácter tripartito. Es un organismo especializado de las Naciones Unidas – ONU - para darle seguimiento a la problemática del mundo del trabajo.

El clima de hambruna y desocupación generado por los crímenes de la guerra, el impacto de la Revolución Rusa de 1917, la fuerte ofensiva de las luchas sindicales para mejorar las condiciones miserables del trabajo humano, y todo el avance logrado por el pensamiento socialista, la influencia de la “Rerum Novarum” de León XIII, hicieron inevitable que la alta dirigencia política, todo el sector empresarial y la acometida del movimiento sindical, hicieran imposible seguir marginando, explotando y reprimiendo las luchas de la clase obrera en los albores de la segunda década del Siglo XX.

Esta compleja situación, y el temor que pudiera avanzar las formulaciones socio-políticas de la Revolución Rusa, apresuró la constitución de la OIT, colocando en el tablero la visión de la JUSTICIA SOCIAL como objetivo central de todo su quehacer, para lo cual era menester incorporar la lógica proteccionista en el mundo del trabajo.

Así fue que se estableció la JORNADA LABORAL DE 8 HORAS DE TRABAJO y se diseñó toda una política de Convenios y Recomendaciones, para generar normas legales para amparar el trabajo humano en terminos individuales y colectivos.

Los diferentes Convenios y Recomendaciones, aprobados en las Conferencias anuales de la OIT, están en función de garantizar los derechos al trabajo y el Derecho del Trabajo, que corresponden como la lógica natural al ser humano, que por razones de necesidad, por exigencias de su libertad, y por su sentido de compromiso con su comunidad, realiza diferentes esfuerzos y actividades productivas para mejorar sus condiciones de vida y de trabajo, aportando su cuota al BIEN COMUN. En estos 100 AÑOS, la OIT ha cumplido un gran papel, y debe continuar su labor justiciera.

-

La antropología cultural nos enseña que el trabajo es parte de la esencia y la singularidad del ser humano, justamente con la capacidad de aprendizaje y el lenguaje articulado. Por eso el trabajo debe ser realizado en condiciones de libertad y de respeto pleno de los derechos humanos.

El trabajo es parte inseparable de la dignidad humana, negado en la etapa de la esclavitud y en los diferentes sistemas que irrespetan la dignidad humana y violan los derechos humanos. Es importante destacar que la Doctrina Social Cristiana,

considera que el trabajo tiene prioridad con relación al capital, sabiendo que el capital es trabajo acumulado y de carácter instrumental, mientras el trabajo es la actividad específica y creativa del ser humano, donde pone en juego su propia dignidad, y consecuentemente su libertad.

Por eso el trabajo siempre tiene una dimensión humana, que debe ser respetado por todo sistema socio económico, socio político y socio cultural.

En general, el pensamiento socialista-humanista, que integra la dimensión material y espiritual de la vida, y está centrado en el carácter subjetivo y objetivo del trabajo, sustenta el valor del mismo, asociando la libertad y la justicia social como argumento substancial para denunciar la explotación del trabajo en el sistema capitalista, que lo considera como simple mercancía, basado en la religión del MERCADO.

Esa es la enseñanza fundamental que dejó Adam Smith – padre de la economía política y del liberalismo económico -, en su libro “La Riqueza de las Naciones”

El sistema capitalista, pensamiento y poder hegemónico del mundo de hoy, es causante de la CRISIS GLOBAL que hoy padecemos, y que crea las condiciones de explotación, exclusión social, zozobra, inseguridad, violencia e incertidumbre en todo el planeta.

Es la esencia del pensamiento NEOLIBERAL, que dictamina que EL TRABAJO ES SIMPLEMENTE MERCANCIA, Y POR SER MERCANCIA, pone el acento en las relaciones individuales - mercantiles, buscando negar que el trabajo es esencialmente parte de un PROCESO SOCIAL Y DE UNA DINAMICA ASOCIATIVA.

Carlos Marx fue tajante al denunciar que los capitalistas se apoderaban de la PULSVALIA en el proceso productivo, es decir, se quedaban con el mayor valor que el trabajo incorporaba a las materias primas que se procesaba en el “Factory Sistem”, explicando el proceso de acumulación y concentración de la riqueza del capitalista.

Por ello es esencial, al conmemorar los 100 AÑOS DE LA OIT, reivindicar el trabajo humano como un eje fundamental de la cuestión social.

Debe ser por eso que el actual Papa Francisco, desde una perspectiva humanista, habla con claridad al decir “NO A UNA ECONOMIA DE LA EXCLUSION”, agregando:

“ASI COMO EL MANDAMIENTO DE “NO MATAR” PONE UN LÍMITE CLARO PARA ASEGURAR EL VALOR DE LA VIDA HUMANA, HOY TENEMOS QUE DECIR “NO A UNA ECONOMIA DE LA EXCLUSION Y LA INEQUIDAD”. ESA ECONOMIA MATA. NO PUEDE SER QUE NO SEA NOTICIA QUE MUERE DE FRIO UN ANCIANO EN SITUACION DE CALLE, Y QUE SÍ LO SEA UNA CAIDA DE DOS PUNTOS EN LA BOLSA. ESO ES EXCLUSION. NO SE PUEDE TOLERAR MAS QUE SE TIRE COMIDA CUANDO HAY GENTE QUE PASA HAMBRE. ESO ES INEQUIDAD. HOY TODO ENTRA DENTRO DEL JUEGO DE LA COMPETITIVIDAD Y DE LA LEY DEL MAS FUERTE, DONDE EL PODEROSO SE COME AL MAS DEBIL. COMO CONSECUENCIA DE ESTA SITUACION, GRANDES MASAS DE LA POBLACION SE VEN EXCLUIDAS Y MARGINDAS: SIN TRABAJO, SIN HORIZONTES, SIN SALIDA. SE CONSIDERA EN SI MISMO AL SER HUMANO COMO UN BIEN DE CONSUMO, QUE SE PUEDE USAR Y LUEGO TIRAR, HEMOS DADO INICIO A LA CULTURA DEL “DESCARTE” QUE, ADEMAS, SE PROMUEVE. YA NO SE TRATA SIMPLEMENTE DEL

FENOMENO DE LA EXPLOTACION Y DE LA OPRESION, SINO DE ALGO NUEVO: CON LA EXCLUSION QUEDA AFECTADA EN SU MISMA RAIZ LA PERTENENCIA A LA SOCIEDAD EN LA QUE SE VIVE, PUES YA NO SE ESTA EN ELLA ABAJO, EN LA PERIFERIA, O SIN PODER, SINO QUE SE ESTA FUERA. LAS EXCLUIDOS NO SON “EXPLOTADOS”, SINO DESECHOS, “SOBRANTES”. (Evangelii Gaudium – 2013)

El trabajo, con la capacidad de aprendizaje-educación con el que todo ser humano nace y se desarrolla, y el lenguaje, que es otro de nuestros datos originales, conforman el eje de la cultura humana. Por eso es substancial sustentar la dignidad del trabajo y su relación con la educación integral, y no simplemente reclamar o exigir la decencia en su realización.

En estos 100 años de vida de la OIT, debemos abrir un debate que tiene un trasfondo CULTURAL y proyección político-estratégico, y además, tiene dimensión trascendente.

El trabajo es un proceso social y no un simple hecho individual, y no puede estar sometido a un proceso de explotación, que se manifiesta en las indignas condiciones, en los salarios de hambre, en la grave desocupación y en las mil formas de informalidad-precarización que lo caracteriza.

Por eso interesa a toda la sociedad, y en particular al Estado como garante del BIEN COMUN, su ordenamiento y tratamiento en la economía y en la misma cultura, ya que es un dato político-cultural fundamental su incidencia.

El movimiento de los trabajadores, y en especial el movimiento sindical, no puede tragarse la espina y el concepto de TRABAJO DECENTE que pregona con muy buena intención

la OIT. Debe más bien sustentar y exigir el TRABAJO DIGNO Y EMPLEO DECENTE.

El concepto que tengamos sobre el trabajo es decisivo para la organización de toda la sociedad; los liberales – neoliberales, desmerecen el trabajo humano al considerarlo como simple mercancía; lo afirmó Adam Smith, y lo repiten sin cesar los artífices del sistema capitalista. Ellos sostienen que el precio del trabajo debe regirse por la ley de la oferta y la demanda, y que no debe existir una ley laboral, ya que es suficiente la ley civil, comercial y penal.

Según sus popes, no debe existir una LEY DE SALARIO MINIMO, y el ESTADO debe retirarse de la economía. Por eso insisten en forma sistemática pregonando la reforma laboral, buscando flexibilizar y precarizar al máximo la relación de trabajo, con el supuesto objetivo (desmentido una y mil veces por los hechos), de incentivar-aumentar el empleo. El verdadero objetivo es abaratar la mano de obra y maximizar los beneficios empresariales.

La relación de trabajo con las características actuales, - recordemos la etapa de la ESCLAVITUD y de la Edad Media - es un dato novedoso de la historia humana, ya que nace con la Revolución Industrial, a partir del perfeccionamiento que logra James Watt en 1769 de la máquina a vapor, y el desarrollo del ferrocarril a partir de 1825, circunstancias que permitieron exacerbar la explotación de la clase obrera, haciéndolo trabajar en condiciones infrahumanas, con jornadas laborales de 14 -16 a 18 horas por día y con salarios que solamente alcanzaban para reponer su fuerza de trabajo, es decir su energía laboral.

Ante este atropello a la dignidad del trabajo y de los derechos humanos, surge las luchas de resistencia y de reivindicación

de los derechos de la clase trabajadora, que permitió ir configurando el nacimiento y desarrollo de los sindicatos, de las cooperativas y de diferentes formas asociativas, a las que siempre se opusieron los famosos “Capitanes de Industria”, es decir, los empresarios, llegando al colmo de dictar la famosa Ley L’ Chapellier en Francia -1791-, que prohibía terminantemente el derecho de asociación de los trabajadores, con el pretexto de que atentaba contra la libertad de comercio. Así, quienes se atrevían a organizarse, eran encarcelados y deportados. Queda en la Historia los sucesos de Dorchester en Inglaterra, en 1833-34.

Estos 100 años de la OIT, nos refresca para registrar que gracias a la lucha incansable de la clase obrera, se logró reducir la explotación del trabajo infantil, luego la JORNADA LABORAL DE 8 HORAS Y EL NACIMIENTO DEL DERECHO SOCIAL – DERECHO DEL TRABAJO. Por eso recordamos con júbilo a los MARTIRES DE CHICAGO, - 1886 - que lucharon por la conquista de las TRES OCHO HORAS: OCHO HORAS DE TRABAJO – OCHO HORAS DE CULTURA – OCHO HORAS DE DESCANSO. Son también padres de la OIT.

Por eso la relación de trabajo fue adquiriendo una nueva modalidad. Hoy es al mismo tiempo UNA RELACION LABORAL PROTEGIDO POR LA LEY, Y UNA RELACION DE PODER QUE ESTA DIRECTAMENTE RELACIONADO CON EL DESARROLLO DE LA CONCIENCIA DE CLASE Y LA CAPACIDAD ORGANIZATIVA - FORMATIVA DE LA CLASE TRABAJADORA.

En este sentido, es fundamental, en este año 2019, combatir el INDIVIDUALISMO que pregona el sistema neoiberal-capitalista, y avanzar en la dirección de rescatar y reasociar la

dinámica PERSONAL, COMUNITARIA y SOCIAL de la vida y de todo el quehacer humano.

En este tiempo histórico de ofensiva mercantilista-pragmática, no podemos ignorar que la lucha sindical ha democratizado nuestras sociedades, y ha generado, como lo afirma muy bien el Papa Juan Pablo II en su Encíclica *Laborem Exercens*, un verdadero “MOVIMIENTO DE SOLIDARIDAD”.

Este proceso que podemos denominar como BATALLA CULTURAL, nos permite entender mejor la esencia de la lucha que se libra a nivel de la conciencia humana y de una nueva espiritualidad, en defensa de la DIGNIDAD DEL TRABAJO HUMANO. El trabajo sin espiritualidad, es mercancía.

La OIT, - fundada en 1919 – asumió esta nueva perspectiva, y especialmente en la declaración de Filadelfia, – 1944 - afirma en forma categórica que el TRABAJO NO ES MERCANCIA. Esta diferencia conceptual, al conmemorar los 100 años, nos permite sacar ciertas conclusiones decisivas:

1.- En efecto, si el trabajo es mercancía, queda sometida a la ley de la oferta y la demanda, como lo sostiene el capitalismo, y ante la lucha social y sindical, y el avance de la conciencia socio-política de los trabajadores, aceptará a regañadientes que una cierta decencia conforme el marco de su realización. Decencia que significa a lo sumo observancia de algunas normas legales, ya que para el neoliberalismo no se justifican las leyes laborales.

2.- Así, les resulta fácil aceptar que una cierta decencia acompañe el trabajo humano. Y en todo caso, en forma unilateral seguirán burlando-negando la ley laboral y violentando la libertad sindical. Y en cada nuevo momento,



plantearán una Reforma Laboral para flexibilizar-precarizar todo

3.- Pero si en la sociedad predomina el concepto de que el trabajo no es mercancía y tiene prioridad sobre el capital, el trabajo es parte inseparable de la dignidad humana, y las condiciones, en especial la remuneración del mismo, será “La medida de la justicia del régimen socioeconómico”, como lo sostiene el Papa Juan Pablo Segundo, en la encíclica “Laborem Exercens” (El Trabajo Humano), la organización de la sociedad debe responder a este requerimiento social, ya que “ES LA BASE DE LA CUESTION SOCIAL”.

4.- Nosotros, en este Siglo XXI, ante la CRISIS GLOBAL que nos azota, y los cambios vertiginosos que nos impacta, si queremos darle una verdadera dimensión humanista a la celebración de los 100 AÑOS DE LA OIT, estamos llamados a luchar por la construcción de una CIVILIZACION FUNDADA EN EL TRABAJO Y EN LA SOLIDARIDAD HUMANA, buscando dar cumplimiento a la señera visión del Foro Social Mundial – FSM -, que estableció un principio de CAMBIO y una estrategia de LUCHA: “OTRO MUNDO ES POSIBLE”.

En este sentido, la Pastoral del amigo Francisco, primer Papa Argentino – Latinoamericano – caribeño, es alentador, ya que estamos cegados por el DINERO, EL PODER, LA VIOLENCIA, LA CORRUPCION Y LAS GUERRAS, que nos está aprisionando peligrosamente. Y él nos afirma:

- NO A LA IDOLOTRIA DEL DINERO
- NO AL PODER EJERCIDO COMO DOMINIO
- NO A LA VIOLENCIA Y A LA GUERRA
- NO A LA INEQUIDAD QUE PRODUCE EL DESCARTE DE LOS SERES HUMANOS

- NO A LA EXPLOTACION DEL TRABAJO HUMANO.  
("Evangelii Gaudium")

A los 100 AÑOS de la OIT, es necesario repensar muchas cosas, reaprender tantas otras y reflexionar con sensatez. Entre ellas, debemos revisar la formulación de la OIT, que pregona por un Trabajo Decente, que no es una formulación correcta, que descuidadamente repetimos también en el movimiento sindical y en los movimientos sociales.

Alertamos de que no es la mejor manera de sustentar la dignidad del trabajo humano.

La propuesta correcta es postular y luchar incansablemente por TRABAJO DIGNO – EMPLEO DECENTE, ya que de lo contrario, desvalorizamos la significación del trabajo y favorecemos el enfoque de quienes determinan que es una simple mercancía, y no vinculan el trabajo con la dignidad humana y la libertad de la persona, y cuando lo hacen, solo lo mencionan discursivamente.

Y son tenaces en sus propósitos: Hoy trabajan incansablemente en la CREACION DE UNA CULTURA CORPORATIVA, monitoreada directamente por la corporaciones transnacionales y difundida alevosamente por los medios de comunicación social – MCS -, que tienen carácter monopolístico y oligopólico, utilizando la posverdad y el fakenews alevosamente.

Buscan sembrar un individualismo difuso, un consumismo tramposo, un mercantilismo dominado por el dinero y una CULTURA DE MERCADO CONVERTIDA EN UNA NUEVA RELIGION.

Si el TRABAJO HUMANO ES SIMPLEMENTE MERCANCIA. NO FIGURA EN EL MAPA DE LA SOCIEDAD. Así, los trabajadores como clase social, como sujeto histórico, no existe social y políticamente.

A esta concepción ideológica y visión dogmática, se corresponde la nueva y brutal

Ofensiva que el neoliberalismo – capitalismo salvaje, va poniendo en marcha en nuestros

diferentes países, articulando una política y estrategia global de reformas con ambitos

muy definidos, a saber: REFORMA LABORAL – REFORMA FISCAL-TRIBUTARIA – REFORMA PREVISIONAL – REFORMA DEL ESTADO.

Y para ello utilizan propuestas-procedimientos directos e indirectos. Las reformas son propuestas

Directas. Y la indirecta es el mecanismo de una supuesta ALIANZA PUBLICA PRIVADA – APP -.

El objetivo central es la privatización de toda la sociedad, de tal suerte que las POLITICAS PUBLICAS son trasladadas a la GERENCIA PRIVADA. Y lo dicen con franqueza:

“LA POLITICA DEBE RETIRARSE DE LA ECONOMIA”  
– “LA DEMOCRACIA DEBE ESTAR AL SERVICIO DE LA EXPANSION DEL CAPITALISMO”  
“ACHICAR EL ESTADO ES AGRANDAR LA NACION”

En este tiempo de crisis global generalizada, de desempleo masivo y de explotación salvaje del trabajo, que ya alcanza a los trabajadores de los países industrializados, debemos exigir más que nunca TRABAJO DIGNO Y EMPLEO DECENTE, y prepararnos para enfrentar las REFORMAS que ya vienen caminando por el Brasil, la Argentina, Colombia, Chile, Perú y otros países.

\*Debe ser nuestra consigna al conmemorar los 100 AÑOS DE LA OIT

Y conste que no es simplemente respeto a los derechos humanos que exigimos, sabiendo que los derechos laborales son parte esencial de los mismos, sino el DERECHO DE PARTICIPACION EN LOS DESTINOS DE LA SOCIEDAD Y EN LOS MECANISMOS DEL ESTADO, para garantizar que efectivamente funcione UNA SOCIEDAD DEMOCRATICA Y UN ESTADO SOCIAL DE DERECHO Y DE JUSTICIA, con participación protagónica del pueblo y de la clase trabajadora.

Este derecho de participación protagónica, es a su vez el mejor mecanismo para la plena reivindicación del valor del trabajo y de la justa relación laboral. Consecuentemente, no es simple decencia lo que pedimos y exigimos. Es algo mucho más profundo. Exigimos el respeto pleno de la dignidad del trabajo humano, y en consecuencia, el respeto a las condiciones dignas, a un SALARIO JUSTO, y a la participación en los resultados del esfuerzo empresarial, ya que la EMPRESA ES Y DEBE SER UNA COMUNIDAD DE PERSONAS.

Es una batalla CULTURAL de profunda dimensión la que estamos librando en esta segunda década del SIGLO XXI, y donde la participación protagónica de los hombres y mujeres especializados en el DERECHO LABORAL, y los hombres de la CULTURA, como los políticos comprometidos con la clase trabajadora y con el pueblo, tienen un rol singular que cumplir.

Nosotros debemos darle una dimensión revolucionaria a los 100 AÑOS DE LA OIT a nivel mundial, para legitimar su razón de ser: La conquista de la JUSTICIA SOCIAL y vigencia plena de los Derechos Humanos.

En nombre del HUMANISMO SOCIAL DEL SIGLO XXI, apelamos a la conciencia humana y exigimos como dato esencial el desarrollo de UNA NUEVA CULTURA DEL TRABAJO HUMANO.

Y TAMBIÉN COLOCAMOS EN LA AGENDA: TRABAJO DIGNO Y EMPLEO DECENTE PARA TODOS, SIN “DESCARTADOS”, SIN INJUSTICIA E INEQUIDAD SOCIAL.

“EL CAPITAL NO ES SINO EL RESULTADO DEL TRABAJO ACUMULADO” – Abraham Lincoln